MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

16/10/17
3.10

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 1310-2017/MPS.

Sullana, 13 de octubre del 2017.

VISTO: El Informe N° 302-2017/MPS-GEM de fecha 05 de octubre del año en curso, emitido por la Gerente de Equipo Mecánico, mediante el cual informa instalación de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y solicita reconocimiento de Presidente y Secretario; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1136-2017/MPS de fecha 01 de setiembre del 2017, se reestructura el Comité de Seguridad y Salud de los Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Sullana, de conformidad con la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Que, el documento del Visto, la Ing. Jannina Maribel Pachas Camacho – Gerente de Equipo Mecánico, en Representación del señor Alcalde autorizada con Memorando N° 148-2017/MPS-A, comunica que con fecha 04 de octubre del 2017, llevó a cabo la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual eligieron al Presidente y Secretaria respectivamente, conforme se aprecia en la copia del Acta N° 01-2017-CSST/MPS, que se adjunta; solicitando se emita el acto resolutivo correspondiente;

Que, en virtud a lo antes expuesto y de conformidad con la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, es necesario disponer lo pertinente; y

Estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Precisar que el **Lic. Miguel Ángel Nizama Ruiz – Sub Gerente de Recursos Humanos** y la **Sra. Sandra Ruth Pulache Velez, servidora Municipal**, integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de Sullana, según Resolución de Alcaldía N° 1136-2017/MPS de fecha 01.09.2017, han sido elegidos como Presidente y Secretaria, respectivamente de dicho Comité, en virtud al Acta N° 01-2017-CSST/MPS de fecha 04.10.2017.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Med. Guillermo Carlos Távara Polo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. Rosa Kelly Ludeña Chinchay
Secretaria General

c.c.-Interes., GM, G.Adm., Subg.RRHH, Otros.
/dcg.